

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que como en las elecciones, los administradores, empleados, funcionarios, propietarios de los medios de comunicación, presuntamente ajenos a los intereses de la provincia, y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza con los que se publican con la firma de iniciales o de pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, en metálico, por adelantado, 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Publicación y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO: 10.

Primer edición del Sábado 17 de Noviembre de 1900. Núm. 11.988

Anuario de Granada---1901

Está en prensa el **Anuario de Granada**, obra importante y de suma utilidad para todo el mundo por los numerosos datos que contiene. Es indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número inabarcable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extracto de leyes y reglamentos, contiene **40.000 señas** de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupados por profesiones y colocados por orden alfabético.

Listas completas del personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos, Ferrocarriles, Telégrafos, Correos, Coches de punto, Diligencias, galeras y mansajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado eléctrico y por gas, Abastos, alhóndigas, mercados y mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y darros, Cementerios, Bajajes, etc. Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Descripción de la provincia. Último censo de población. Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, Militar, Judicial, Electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.

Formará un libro, en cuarto mayor, de cerca de 1.000 páginas.

La utilidad y necesidad de esta obra la garantizan a los señores comerciantes e industriales, como un medio poderosísimo de propaganda.

Los **Anuncios** que en ella se insertan tienen que ser constantemente leídos, durante un año, por la multitud de personas que se ven obligadas a consultar su nutrida información.

He aquí la tarifa de estas inserciones:

Pesetas.	
Anuncios que ocupen una página.	15
Id. id. media página.	7.50

A los señores anunciantes que ocupen UNA PÁGINA se les dará GRATUITAMENTE un ejemplar del Anuario.

Los encargos y pedidos diríjanse a la **Administración del Anuario de Granada**, calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal.

Como en Marruecos

¿Qué hay de la campaña sanitaria que iba a emprender el Ayuntamiento? ¿Por qué no se ha montado aún la estufa de desinfección? ¿Qué se está haciendo para impedir que la viruela se propague?

A lo que parece, aquel chispazo de entusiasmo que brotó en uno de los últimos cabildos, extinguióse sin otras consecuencias que la de haberse expuesto propósitos nobilísimos, ahogados por la pasividad musulmana que nos caracteriza.

El cólera de las gallinas.

Hemos tenido ocasión de observar en las gallinas una enfermedad especial de carácter epizootico hasta el punto de morir a centenares en distintas casas de campo; y por los síntomas que presentan tanto en vivo, como en muerto en las autopsias que hemos verificado y del examen microscópico practicado en el contenido del aparato digestivo se ha confirmado ser la desastrosa epizootia que dejamos dicho. Y cumpliendo un deber sagrado como subdelegado de sanidad creemos oportuno decir algo sobre tan terrible afección, solo una advertencia nos permitiremos hacer, y es, que me anime tanto el pensamiento de ilustrar al público acerca de esta materia, pero no el de dirigirme a las personas que posean un título profesional como el nuestro, y cuyos conocimientos en esta son muy superiores a los míos.

Enfermedad epizootica que ataca a las aves de corral y especialmente a las gallinas, y que causa considerables pérdidas.

Se reconoce por los síntomas siguientes: así que invade el padecimiento a los animales, estos se ponen solitarios; pierden las fuerzas, de tal suerte que no se alejan cuando se les amenaza; se eleva la temperatura del cuerpo; la cresta presenta color violáceo a consecuencia de modificaciones en la circulación de la sangre, y a veces sobreviene la muerte instantáneamente casi o en el transcurso de diez o doce horas. Esa afección, que algunos han considerado análoga al cólera morbo asiático que ataca al hombre, causa estragos considerables en Francia, España e Italia. Según las observaciones hechas desde 1817 hasta 1828 en el Indostán, en 1850 en Rusia y Polonia, en 1851 en Alemania y Austria y desde 1852 hasta 1854 en España, Francia e Italia, la aparición o recrudescimiento del cólera de las gallinas ha coincidido con la del terrible cólera de los Ganges. Ercolani observó en 1854 que el primero se presentó en Saluces (Italia) pocos días antes que el segundo. Sin embargo, por más que el cólera de las gallinas es una enfermedad eminentemente contagiosa y esencialmente parasitaria, debida también a un microbio particular, o micrococo, está plenamente comprobado, no es idéntico con el cólera humano, puesto que faltan las lesiones características y no se transmite al hombre de ninguna forma. El cólera de las gallinas, llamado por algunos veterinarios tifus de corral, se distingue del carbunco a simple vista. A veces se advierten notables diferencias entre la marcha del padecimiento en varias localidades; diferencias debidas probablemente a condiciones topográficas especiales y a la influencia de las estaciones.

Las que no mueren repentinamente aparecen tristes y abatidas, vacilan al marchar, la pluma se eriza, mantiene casi siempre pendientes o inclinadas las alas y la cabeza, notándose muy luego que el apetito disminuye o cesa por completo; la

Reunión de comerciantes.

La comisión de dependientes de establecimientos de colonias y ultramarinos invita a sus compañeros, a la junta que tendrá lugar, en el local de costumbre, el próximo domingo, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Con el mayor encarecimiento ruega la comisión a los señores jefes que no demoren en ese día el cierre de sus establecimientos para que los dependientes puedan asistir a la reunión convocada.

Comisiones municipales.

La Comisión de Presupuestos se reunirá en el Ayuntamiento el lunes próximo, a las dos de la tarde.

También para pasado mañana está citada la Comisión municipal de Impuestos.

Muerte misteriosa.

En cumplimiento de órdenes dadas por la Alcaldía, el médico de la Beneficencia municipal Sr. Sola, reconoció ayer el cadáver de un individuo llamado Felipe Heredia.

Inciertas las causas de esta muerte, el facultativo pidió a la familia del difunto los antecedentes necesarios para determinar qué fue lo que a Heredia privó de la vida; mas ni por los datos facilitados por los parientes del fallecido ni por los signos que se han apreciado en el cadáver pudo precisar ayer el Sr. Sola la clase de enfermedad que ha producido tal defunción.

Sospechando que haya muerto el Heredia de muerte violenta, la Alcaldía dispuso ayer que se trasladase al Juzgado del Salvador el oficio recibido del referido médico municipal.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias para usar armas a D. Antonio Maldonado Sánchez y a D. Fernando Castro Fernández y de caza a D. Antonio Tayon Fernández y a D. Juan Pertinax Lopez.

Gremios. Ayer se presentaron para la aprobación del Gobernador civil los reglamentos de los gremios de sombreros planchadores y de pintores de Granada, que se han constituido en sociedad.

La Guardia civil.

La de Cullar Baza ha recogido una pistola a Juan Camacho Lopez, que la usaba sin licencia.

La de Padul ha detenido a Cecilio Ortega Duran, por hurto de legumbres.

Instancia.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud formulada por el juez de primera instancia del Colmenar, D. Enrique Miranda Godoy, en suplica de un mes de licencia por enfermo.

Presupuesto.

Se ha aprobado por la Dirección General de Establecimientos Penales un presupuesto de 763.25 pesetas para la sustitución de vigas rotas, retejo y composición de canchales en el establecimiento penal de Granada.

Incantación de terrenos.

La Administración de Hacienda anuncia, por medio de circular, que se ha incantado de dos parcelas de terreno, sitas en la calle de Corredora, del pueblo de Baza, sobrantes de la construcción de la carretera de Murcia a Granada, concediendo treinta días de término para oír las reclamaciones que se presenten de las personas que se crean perjudicadas.

Pensiones.

La Dirección General de Clases pasivas ha reconocido una pensión de 750 pesetas mensuales al soldado Luis Vergara Ordóñez.

La misma Dirección ha dispuesto que la de 375 pesetas mensuales que disfruta el comandante de caballería retirado D. Manuel Expósito Vidal, deje de pagarse en Madrid y se abone en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

Círculo de Obreros.

Para prestar asistencia médica gratuita a los obreros del Círculo Católico se han ofrecido los señores D. José de Paso y Fernández Calvo, D. Francisco Romero, D. Miguel Gutiérrez Serra, D. Carlos Ocaña, D. Pablo Prieto y D. Matías Sola.

Además, mediante papeleta del Secretario, dan consultas gratuitas el Excmo. Sr. Federico Gutiérrez y los señores D. G. Fidel Fernandez Osuna y D. Diego Godoy.

Los señores D. Antonio Ocaña, don Miguel Gonzalez Peralez y D. Antonio Pontes, suministrarán a precio de coste las medicinas, que serán gratuitas para el gremio de albanilería.

La Junta Directiva del Círculo ofrece un público testimonio de gratitud a los expresados profesores de Medicina que se han prestado a facilitar al obrero agredido asistencia facultativa enteramente gratuita, y a los señores farmacéuticos que suministran las medicinas al precio de coste.

De Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública de Granada convoca, por medio de circular, a los maestros de Guadix, Orgiva y Montefrío, para que se reúnan el día 25 del mes actual, a las diez de la mañana, en la Alcaldía de sus respectivos pueblos, y

Reunión de comerciantes.

La comisión de dependientes de establecimientos de colonias y ultramarinos invita a sus compañeros, a la junta que tendrá lugar, en el local de costumbre, el próximo domingo, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Con el mayor encarecimiento ruega la comisión a los señores jefes que no demoren en ese día el cierre de sus establecimientos para que los dependientes puedan asistir a la reunión convocada.

Comisiones municipales.

La Comisión de Presupuestos se reunirá en el Ayuntamiento el lunes próximo, a las dos de la tarde.

También para pasado mañana está citada la Comisión municipal de Impuestos.

Muerte misteriosa.

En cumplimiento de órdenes dadas por la Alcaldía, el médico de la Beneficencia municipal Sr. Sola, reconoció ayer el cadáver de un individuo llamado Felipe Heredia.

Inciertas las causas de esta muerte, el facultativo pidió a la familia del difunto los antecedentes necesarios para determinar qué fue lo que a Heredia privó de la vida; mas ni por los datos facilitados por los parientes del fallecido ni por los signos que se han apreciado en el cadáver pudo precisar ayer el Sr. Sola la clase de enfermedad que ha producido tal defunción.

Sospechando que haya muerto el Heredia de muerte violenta, la Alcaldía dispuso ayer que se trasladase al Juzgado del Salvador el oficio recibido del referido médico municipal.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias para usar armas a D. Antonio Maldonado Sánchez y a D. Fernando Castro Fernández y de caza a D. Antonio Tayon Fernández y a D. Juan Pertinax Lopez.

Gremios. Ayer se presentaron para la aprobación del Gobernador civil los reglamentos de los gremios de sombreros planchadores y de pintores de Granada, que se han constituido en sociedad.

La Guardia civil.

La de Cullar Baza ha recogido una pistola a Juan Camacho Lopez, que la usaba sin licencia.

La de Padul ha detenido a Cecilio Ortega Duran, por hurto de legumbres.

Instancia.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud formulada por el juez de primera instancia del Colmenar, D. Enrique Miranda Godoy, en suplica de un mes de licencia por enfermo.

Presupuesto.

Se ha aprobado por la Dirección General de Establecimientos Penales un presupuesto de 763.25 pesetas para la sustitución de vigas rotas, retejo y composición de canchales en el establecimiento penal de Granada.

Incantación de terrenos.

La Administración de Hacienda anuncia, por medio de circular, que se ha incantado de dos parcelas de terreno, sitas en la calle de Corredora, del pueblo de Baza, sobrantes de la construcción de la carretera de Murcia a Granada, concediendo treinta días de término para oír las reclamaciones que se presenten de las personas que se crean perjudicadas.

Pensiones.

La Dirección General de Clases pasivas ha reconocido una pensión de 750 pesetas mensuales al soldado Luis Vergara Ordóñez.

La misma Dirección ha dispuesto que la de 375 pesetas mensuales que disfruta el comandante de caballería retirado D. Manuel Expósito Vidal, deje de pagarse en Madrid y se abone en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

Círculo de Obreros.

Para prestar asistencia médica gratuita a los obreros del Círculo Católico se han ofrecido los señores D. José de Paso y Fernández Calvo, D. Francisco Romero, D. Miguel Gutiérrez Serra, D. Carlos Ocaña, D. Pablo Prieto y D. Matías Sola.

Además, mediante papeleta del Secretario, dan consultas gratuitas el Excmo. Sr. Federico Gutiérrez y los señores D. G. Fidel Fernandez Osuna y D. Diego Godoy.

Los señores D. Antonio Ocaña, don Miguel Gonzalez Peralez y D. Antonio Pontes, suministrarán a precio de coste las medicinas, que serán gratuitas para el gremio de albanilería.

La Junta Directiva del Círculo ofrece un público testimonio de gratitud a los expresados profesores de Medicina que se han prestado a facilitar al obrero agredido asistencia facultativa enteramente gratuita, y a los señores farmacéuticos que suministran las medicinas al precio de coste.

De Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública de Granada convoca, por medio de circular, a los maestros de Guadix, Orgiva y Montefrío, para que se reúnan el día 25 del mes actual, a las diez de la mañana, en la Alcaldía de sus respectivos pueblos, y

Reunión de comerciantes.

La comisión de dependientes de establecimientos de colonias y ultramarinos invita a sus compañeros, a la junta que tendrá lugar, en el local de costumbre, el próximo domingo, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Con el mayor encarecimiento ruega la comisión a los señores jefes que no demoren en ese día el cierre de sus establecimientos para que los dependientes puedan asistir a la reunión convocada.

Comisiones municipales.

La Comisión de Presupuestos se reunirá en el Ayuntamiento el lunes próximo, a las dos de la tarde.

También para pasado mañana está citada la Comisión municipal de Impuestos.

Muerte misteriosa.

En cumplimiento de órdenes dadas por la Alcaldía, el médico de la Beneficencia municipal Sr. Sola, reconoció ayer el cadáver de un individuo llamado Felipe Heredia.

Inciertas las causas de esta muerte, el facultativo pidió a la familia del difunto los antecedentes necesarios para determinar qué fue lo que a Heredia privó de la vida; mas ni por los datos facilitados por los parientes del fallecido ni por los signos que se han apreciado en el cadáver pudo precisar ayer el Sr. Sola la clase de enfermedad que ha producido tal defunción.

Sospechando que haya muerto el Heredia de muerte violenta, la Alcaldía dispuso ayer que se trasladase al Juzgado del Salvador el oficio recibido del referido médico municipal.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias para usar armas a D. Antonio Maldonado Sánchez y a D. Fernando Castro Fernández y de caza a D. Antonio Tayon Fernández y a D. Juan Pertinax Lopez.

Gremios. Ayer se presentaron para la aprobación del Gobernador civil los reglamentos de los gremios de sombreros planchadores y de pintores de Granada, que se han constituido en sociedad.

La Guardia civil.

La de Cullar Baza ha recogido una pistola a Juan Camacho Lopez, que la usaba sin licencia.

La de Padul ha detenido a Cecilio Ortega Duran, por hurto de legumbres.

Instancia.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud formulada por el juez de primera instancia del Colmenar, D. Enrique Miranda Godoy, en suplica de un mes de licencia por enfermo.

Presupuesto.

Se ha aprobado por la Dirección General de Establecimientos Penales un presupuesto de 763.25 pesetas para la sustitución de vigas rotas, retejo y composición de canchales en el establecimiento penal de Granada.

Incantación de terrenos.

La Administración de Hacienda anuncia, por medio de circular, que se ha incantado de dos parcelas de terreno, sitas en la calle de Corredora, del pueblo de Baza, sobrantes de la construcción de la carretera de Murcia a Granada, concediendo treinta días de término para oír las reclamaciones que se presenten de las personas que se crean perjudicadas.

Pensiones.

La Dirección General de Clases pasivas ha reconocido una pensión de 750 pesetas mensuales al soldado Luis Vergara Ordóñez.

La misma Dirección ha dispuesto que la de 375 pesetas mensuales que disfruta el comandante de caballería retirado D. Manuel Expósito Vidal, deje de pagarse en Madrid y se abone en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

Círculo de Obreros.

Para prestar asistencia médica gratuita a los obreros del Círculo Católico se han ofrecido los señores D. José de Paso y Fernández Calvo, D. Francisco Romero, D. Miguel Gutiérrez Serra, D. Carlos Ocaña, D. Pablo Prieto y D. Matías Sola.

Además, mediante papeleta del Secretario, dan consultas gratuitas el Excmo. Sr. Federico Gutiérrez y los señores D. G. Fidel Fernandez Osuna y D. Diego Godoy.

Los señores D. Antonio Ocaña, don Miguel Gonzalez Peralez y D. Antonio Pontes, suministrarán a precio de coste las medicinas, que serán gratuitas para el gremio de albanilería.

La Junta Directiva del Círculo ofrece un público testimonio de gratitud a los expresados profesores de Medicina que se han prestado a facilitar al obrero agredido asistencia facultativa enteramente gratuita, y a los señores farmacéuticos que suministran las medicinas al precio de coste.

De Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública de Granada convoca, por medio de circular, a los maestros de Guadix, Orgiva y Montefrío, para que se reúnan el día 25 del mes actual, a las diez de la mañana, en la Alcaldía de sus respectivos pueblos, y

Reunión de comerciantes.

La comisión de dependientes de establecimientos de colonias y ultramarinos invita a sus compañeros, a la junta que tendrá lugar, en el local de costumbre, el próximo domingo, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Con el mayor encarecimiento ruega la comisión a los señores jefes que no demoren en ese día el cierre de sus establecimientos para que los dependientes puedan asistir a la reunión convocada.

Comisiones municipales.

La Comisión de Presupuestos se reunirá en el Ayuntamiento el lunes próximo, a las dos de la tarde.

También para pasado mañana está citada la Comisión municipal de Impuestos.

Muerte misteriosa.

En cumplimiento de órdenes dadas por la Alcaldía, el médico de la Beneficencia municipal Sr. Sola, reconoció ayer el cadáver de un individuo llamado Felipe Heredia.

Inciertas las causas de esta muerte, el facultativo pidió a la familia del difunto los antecedentes necesarios para determinar qué fue lo que a Heredia privó de la vida; mas ni por los datos facilitados por los parientes del fallecido ni por los signos que se han apreciado en el cadáver pudo precisar ayer el Sr. Sola la clase de enfermedad que ha producido tal defunción.

Sospechando que haya muerto el Heredia de muerte violenta, la Alcaldía dispuso ayer que se trasladase al Juzgado del Salvador el oficio recibido del referido médico municipal.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias para usar armas a D. Antonio Maldonado Sánchez y a D. Fernando Castro Fernández y de caza a D. Antonio Tayon Fernández y a D. Juan Pertinax Lopez.

Gremios. Ayer se presentaron para la aprobación del Gobernador civil los reglamentos de los gremios de sombreros planchadores y de pintores de Granada, que se han constituido en sociedad.

La Guardia civil.

La de Cullar Baza ha recogido una pistola a Juan Camacho Lopez, que la usaba sin licencia.

La de Padul ha detenido a Cecilio Ortega Duran, por hurto de legumbres.

Instancia.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud formulada por el juez de primera instancia del Colmenar, D. Enrique Miranda Godoy, en suplica de un mes de licencia por enfermo.

Presupuesto.

Se ha aprobado por la Dirección General de Establecimientos Penales un presupuesto de 763.25 pesetas para la sustitución de vigas rotas, retejo y composición de canchales en el establecimiento penal de Granada.

Incantación de terrenos.

La Administración de Hacienda anuncia, por medio de circular, que se ha incantado de dos parcelas de terreno, sitas en la calle de Corredora, del pueblo de Baza, sobrantes de la construcción de la carretera de Murcia a Granada, concediendo treinta días de término para oír las reclamaciones que se presenten de las personas que se crean perjudicadas.

Pensiones.

La Dirección General de Clases pasivas ha reconocido una pensión de 750 pesetas mensuales al soldado Luis Vergara Ordóñez.

La misma Dirección ha dispuesto que la de 375 pesetas mensuales que disfruta el comandante de caballería retirado D. Manuel Expósito Vidal, deje de pagarse en Madrid y se abone en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

Círculo de Obreros.

Para prestar asistencia médica gratuita a los obreros del Círculo Católico se han ofrecido los señores D. José de Paso y Fernández Calvo, D. Francisco Romero, D. Miguel Gutiérrez Serra, D. Carlos Ocaña, D. Pablo Prieto y D. Matías Sola.

Además, mediante papeleta del Secretario, dan consultas gratuitas el Excmo. Sr. Federico Gutiérrez y los señores D. G. Fidel Fernandez Osuna y D. Diego Godoy.

Los señores D. Antonio Ocaña, don Miguel Gonzalez Peralez y D. Antonio Pontes, suministrarán a precio de coste las medicinas, que serán gratuitas para el gremio de albanilería.

La Junta Directiva del Círculo ofrece un público testimonio de gratitud a los expresados profesores de Medicina que se han prestado a facilitar al obrero agredido asistencia facultativa enteramente gratuita, y a los señores farmacéuticos que suministran las medicinas al precio de coste.

De Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública de Granada convoca, por medio de circular, a los maestros de Guadix, Orgiva y Montefrío, para que se reúnan el día 25 del mes actual, a las diez de la mañana, en la Alcaldía de sus respectivos pueblos, y

Reunión de comerciantes.

La comisión de dependientes de establecimientos de colonias y ultramarinos invita a sus compañeros, a la junta que tendrá lugar, en el local de costumbre, el próximo domingo, a las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Con el mayor encarecimiento ruega la comisión a los señores jefes que no demoren en ese día el cierre de sus establecimientos para que los dependientes puedan asistir a la reunión convocada.

Comisiones municipales.

La Comisión de Presupuestos se reunirá en el Ayuntamiento el lunes próximo, a las dos de la tarde.

También para pasado mañana está citada la Comisión municipal de Impuestos.

Muerte misteriosa.

En cumplimiento de órdenes dadas por la Alcaldía, el médico de la Beneficencia municipal Sr. Sola, reconoció ayer el cadáver de un individuo llamado Felipe Heredia.

Inciertas las causas de esta muerte, el facultativo pidió a la familia del difunto los antecedentes necesarios para determinar qué fue lo que a Heredia privó de la vida; mas ni por los datos facilitados por los parientes del fallecido ni por los signos que se han apreciado en el cadáver pudo precisar ayer el Sr. Sola la clase de enfermedad que ha producido tal defunción.

Sospechando que haya muerto el Heredia de muerte violenta, la Alcaldía dispuso ayer que se trasladase al Juzgado del Salvador el oficio recibido del referido médico municipal.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias para usar armas a D. Antonio Maldonado Sánchez y a D. Fernando Castro Fernández y de caza a D. Antonio Tayon Fernández y a D. Juan Pertinax Lopez.

Gremios. Ayer se presentaron para la aprobación del Gobernador civil los reglamentos de los gremios de sombreros planchadores y de pintores de Granada, que se han constituido en sociedad.

La Guardia civil.

La de Cullar Baza ha recogido una pistola a Juan Camacho Lopez, que la usaba sin licencia.

La de Padul ha detenido a Cecilio Ortega Duran, por hurto de legumbres.

Instancia.

Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, la solicitud formulada por el juez de primera instancia del Colmenar, D. Enrique Miranda Godoy, en suplica de un mes de licencia por enfermo.

Presupuesto.

Se ha aprobado por la Dirección General de Establecimientos Penales un presupuesto de 763.25 pesetas para la sustitución de vigas rotas, retejo y composición de canchales en el establecimiento penal de Granada.

Incantación de terrenos.

La Administración de Hacienda anuncia, por medio de circular, que se ha incantado de dos parcelas de terreno, sitas en la calle de Corredora, del pueblo de Baza, sobrantes de la construcción de la carretera de Murcia a Granada, concediendo treinta días de término para oír las reclamaciones que se presenten de las personas que se crean perjudicadas.

Pensiones.

La Dirección General de Clases pasivas ha reconocido una pensión de 750 pesetas mensuales al soldado Luis Vergara Ordóñez.

La misma Dirección ha dispuesto que la de 375 pesetas mensuales que disfruta el comandante de caballería retirado D. Manuel Expósito Vidal, deje de pagarse en Madrid y se abone en lo sucesivo por la Tesorería de esta provincia.

Círculo de Obreros.

Para prestar asistencia médica gratuita a los obreros del Círculo Católico se han ofrecido los señores D. José de Paso y Fernández Calvo, D. Francisco Romero, D. Miguel Gutiérrez Serra, D. Carlos Ocaña, D. Pablo Prieto y D. Matías Sola.

Además, mediante papeleta del Secretario, dan consultas gratuitas el Excmo. Sr. Federico Gutiérrez y los señores D. G. Fidel Fernandez Osuna y D. Diego Godoy.

Los señores D. Antonio Ocaña, don Miguel Gonzalez Peralez y D. Antonio Pontes, suministrarán a precio de coste las medicinas, que serán gratuitas para el gremio de albanilería.

La Junta Directiva del Círculo ofrece un público testimonio de gratitud a los expresados profesores de Medicina que se han prestado a facilitar al obrero agredido asistencia facultativa enteramente gratuita, y a los señores farmacéuticos que suministran las medicinas al precio de coste.

De Instrucción pública.

La Junta de Instrucción pública de Granada convoca, por medio de circular, a los maestros de Guadix, Orgiva y Montefrío, para que se reúnan el día 25 del mes actual, a las diez de la mañana, en la Alcaldía de sus respectivos pueblos, y

procedan a la elección de habilitado, que se represente para el cobro y pago de sus haberes.

—Han sido nombrados, en virtud de concurso maestros de Serrate y de Cal de Moral respectivamente D. Juan Romero Vallejo y D. Clotilde Valderama, dotados ambos con el sueldo anual de 625 pesetas.

—Se ha prorrogado por diez días más la licencia que disfruta el maestro interno de Humilladero, D. Rafael Ortiz Gadea.

—El profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital D. José Bueso Carceller ha sido autorizado para dar la enseñanza privada de las asignaturas correspondientes al Bachillerato.

—De Real orden se ha dispuesto que por la secretaría del Consejo se proceda a la formación y publicación del Anuario estadístico de la enseñanza.

Obras públicas.

Subasta. La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 24 del corriente mes para la subasta de las obras en construcción de un faro de cuarto orden en el Cabo Canet, de Valencia, bajo el tipo de 38.135'31 pesetas.

Las solicitudes serán admitidas en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia hasta el día 19 del corriente previo el depósito de 1900 pesetas necesario para optar al remate.

Oposiciones a Aduanas.

Para las 40 plazas de Aduanas que se sacaron a oposición, solo han sido aprobados 39 opositores, y como ya había 49 vacantes para proveerlas, el ministro de Hacienda, a propuesta del director de Aduanas, ha acordado que, por orden de calificación de los aprobados, eligieran la que más les conviniese, salvando las incompatibilidades establecidas en la ley, y que no fuesen a Aduanas en que estuviesen solos.

Sobre los Presupuestos.

El batallador *leader* de la minoría silvestre del Ayuntamiento Sr. Rico, creyéndose obligado a defender la obra de los presupuestos municipales por sus amigos políticos, nos dirige la siguiente carta que, en demostración de imparcialidad, con gusto publicamos. Dice así:

«16 de noviembre de 1900.
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Mi estimado amigo: He leído en su apreciable diario el artículo de fondo titulado «Un mal grave» y la exposición de los gremios contra la inclusión en la tarifa de arbitrios de algunos artículos que no han figurado en las anteriores.

Aparte las consideraciones que hace de carácter político, contra una administración de la que fué adversario decidido y que yo respeto, y por tanto no he de contestar, me creo obligado a rectificar otros conceptos y apreciaciones de su artículo para que se conozcan las razones y fundamento que tuvo en cuenta la Comisión de presupuestos que yo presidió para establecer arbitrios municipales sobre determinados artículos de verdadero lujo entre ellos algunos materiales de construcción.

Ya sabe V. amigo Seco que los presupuestos municipales, que se presentan siempre nivelados, han tenido un déficit todos los años de 150.000 pesetas cuando menos y para evitar esto, se han castigado los gastos cuanto hemos podido sin desatender los servicios en el presupuesto que hemos confeccionado, introduciendo algunas economías, aunque no todas las que hubiésemos deseado, y se han reforzado los ingresos cuanto ha sido posible, sin que estos resulten onerosos ni perjudiciales a las industrias ni mucho menos a las clases trabajadoras.

La tercera, tarifa de los arbitrios estaban presupuestados en 113.000 pesetas, y cedían su recaudación a la Empresa de Consumos por 85.000. De la tarifa vigente había que eliminar la miel y la achicoria por disposiciones superiores, presupuestada en 1.500 pesetas y la Comisión de presupuestos estimó que esta impuesto debía elevarse hasta 120.000 pesetas y cederse en la subasta de los consumos por 106.000 como autoriza la Instrucción y se ha hecho en otras muchas capitales, evitando de este modo las habladurías que son consiguientes cuando se ceden estos arbitrios sin subasta.

Así se ha hecho en el presupuesto que está a la aprobación y antes que aumenten los derechos a las frutas, dulces y hortalizas comprendidas en la 3.ª tarifa que están muy recargadas, se optó por incluir algunos artículos de construcción de verdadero lujo, gravándose muy levemente unos tres artículos que son mármoles finos, baldosines azules y mosaicos elaborados, fuera del término municipal, y maderas labradas para zócalos y pavimentos. Ya ve V. amigo mío, que en nada o muy poco afecta este gravamen a las construcciones ordinarias y que tampoco es de importancia para las de lujo, puesto que solo el ramo de pavimentos es el gravado y esto muy moderadamente.

Pero hay más. Aquí viene mucho baldosin azules, mosaicos y maderas labradas de otros puntos, en particular de Valencia, Sevilla y Málaga, con perjuicio de las industrias de esta clase establecida en Granada y de los artesanos y trabajadores de aquí y creo justo que se les proteja de este modo indirecto ya que en tan gran parte contribuyen a los cargos municipales. Le ruego se haga cargo de estos desahogados renglones y me repito de V. amigo y s. s. q. b. s. m. Luis Rico.

Licencia. El día 11. del actual empezó el juez de instrucción de Yelvez Rubio, D. Juan Quintanilla Lazuen, a hacer uso del mes de licencia que se le ha concedido.

Misacantano. En la iglesia del Convento-Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de esta capital, celebrará su primera misa, el próximo día 21, a las once de la mañana, el nuevo presbítero D. Manuel Mariscal de la Rosa.

Apadrinarán al misacantano, el excelentísimo Sr. D. Maximiliano Fernández del Río, Obispo de Guadix y Baza, y la M. R. M. sor Teresa de la Asunción Martínez, Superiora de la referida congregación.

En este solemne acto predicará el mismo respetable Prelado.

Noticias militares.

Bagajes. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo, de conformidad con la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que se de carácter general a la de 22 de diciembre de 1893 sobre prestación de bagajes por los Ayuntamientos a los individuos del Cuerpo de

Estado Mayor dedicados a los trabajos de campo y comisiones especiales.

Los suministros por administración.—Se ha hecho pública una real orden dictada con motivo de instancia de la Comisión provincial de Sevilla para que se le autorizara a adquirir por administración varios artículos con destino a los establecimientos de beneficencia.

La sección correspondiente del ministerio propuso se incorpore expediente para exigir responsabilidad por incurrir en la práctica de acortar los plazos que deben mediar entre el anuncio y la subasta.

Aceptando este criterio el Consejo de Estado cree es necesaria además otra disposición que tienda a evitar el empleo de uno de tantos medios a que suelen acudir las Diputaciones provinciales para eludir el sistema de subasta, medio de que se ha hecho uso por la Comisión provincial de Sevilla, según se demuestra en este expediente, y que, consistiendo en anunciar subasta para después de la fecha en que ha tenido que comenzar el servicio, conduce a anular los resultados de aquella, por lo menos durante el intervalo anterior a su celebración, y a la anomalía de que, como ahora sucede, se pida autorización, no para ejecutar en el venidero actos que puedan tener lugar como libremente se decide, sino para sancionar hechos consumados, cuya fuerza siempre supone un mal para los intereses a que afectan y un obstáculo a la libre determinación de la Superioridad.

De real orden se aprueban, dándoseles el carácter dispositivo, estas conclusiones, admitiéndose además, como medida general a las corporaciones citadas, que, salvo casos en que la anticipación se demuestre sea imposible o perjudicial, deben anunciarse las subastas con la necesaria para que se repitan si por primera vez no dan resultado y aun pueda pedirse luego autorización a la Superioridad, antes de que comience a prestarse el servicio respectivo, al que, en todo caso, debe preceder la subasta.

Un boer en Granada.

Desde ayer es nuestro huésped uno de esos valientes hijos del Transvaal, que tan hermoso ejemplo de amor a la patria están dando con motivo de su desigual lucha con la rapacidad británica.

Se llama José Ncoltveils y es primer teniente del arma de artillería de dicha república sudáfricana.

Su historia es una Odisea: prisionero de los ingleses en el sitio de Ladysmith fué trasladado con otros de sus valientes compañeros a la isla de Santa Elena, de donde logró evadirse, consiguiendo pasaje en un paquete italiano, que lo condujo primero a las costas de África y después a Vigo.

Desde el hermoso puerto gallego, donde fué muy cordialmente acogido por aquella guarnición, ha recorrido diferentes poblaciones españolas, y entre otras, Madrid, Sevilla y Cádiz, en todas las que la hidalguía de nuestros oficiales ha tenido cariñosas atenciones para el valiente hijo del Transvaal que triste es decirlo! ha sufrido también la persecución más o menos encubierta de los consules británicos, inexorable con el vencido.

El valiente boer se halla agradecidísimo al pueblo español en general, y muy especialmente a los oficiales de nuestro Ejército, que no han omitido ninguna clase de atenciones con el prisionero de los ingleses, tributándole el respeto que se merece el heroísmo, imponente ante la fuerza avasalladora del número.

Ncoltveils, no habiendo podido en contrar en Cádiz pasaje gratuito para Marsella, en donde espera unirse al venerable presidente del Transvaal, vino a Granada y desde aquí marchará a Málaga, puerto en el cual cree hallará el pasaje deseado.

Nuestro valiente huésped es hijo de un fusil y de una portuguesa y nació en Pretoria, en cuya Academia de artillería ingresó a la edad de siete años, no saliendo de allí hasta la declaración de guerra el año anterior, en que fué nombrado ayudante del general Botha, con el cual hizo la campaña hasta el memorable combate de Ladysmith.

Aparte de su lengua nativa, la holandesa, posee la rusa, la portuguesa y la española.

Permanecerá en Granada pocos días. Anoche estuvo en el cuartel de la Merced y en el Casino Principal, donde fué muy obsequiado por los oficiales de esta guarnición, que por cierto se lamentaban de no haber tenido oportunamente conocimiento de su llegada para haber ido a esperarle a la estación del ferrocarril.

Sea bien venido el bizarro oficial transvaalense, a quien no han de faltar las atenciones y simpatías del pueblo granadino.

Noticias mineras.

Plazo. La Delegación de Hacienda concede 15 días de término a los concesionarios de los siguientes registros mineros, para hacer efectivos en la misma sus descubiertos por canon de superficie, advirtiéndoles que se declarará la caducidad en caso de que no lo verifiquen.

Estos son: El Porvenir y La Esperanza, de Orgiva; San José, de Granada; Santa Angélica, de Albaladejo; La Confianza, de Liria; y México, de Baza; Mi Carmen y La Trinidad, de Guadix; Benavente, de Olívar; Guadalupe, República; Bailen y San Roque, de Finesa, y El Porvenir de Orgiva.

Registros. D. José Nogales Aguilera pide 12 pertenencias de hierro con el nombre de El Candado, en Loja; 12 con el de Biadema y otras 12 con el de Llanvin del mismo mineral en el indicado término.

D. José Figueras Fustes, 12 de hierro en Ayllón con el de San Antonio.

deducibles de los productos ó rentas de dichos bienes, al efecto de fijar la participación que en aquellos productos ó rentas correspondan al Estado por el impuesto del 20 por 100.

Un sátiro y ladrón.

El día 12 del presente mes ocurrió en el cortijo del «Chite», sito en término de Algarinejo y del que es propietario D. Eulogio Lizana Hidalgo, un suceso que estuvo a punto de producir un día de luto en una honrada familia.

Se hallaba en la cocina del mencionado cortijo la hija del dueño, Clotilde Lizana, joven de 20 años de edad, ocupada en sus quehaceres ayudándola en ellas una criada.

Poco después entró en dicho departamento el mozo de la casa, Cristóbal Martín Aguilera (a) Cucharon, con el pretexto de buscar un pañuelo, que decía habersele extraviado y empezó a dar vueltas por la cocina, concluyendo por arrojarse sobre la Clotilde y entablado con ella una lucha a brazo partido en la que esta defendía con gran tenacidad su virtud y honradez.

El agresor, viendo que ya le era imposible lograr su propósito, sacó una faca, amenazando con matar a la joven si en el acto no le manifestaba donde tenía su padre guardado el dinero no consiguiendo tampoco que Clotilde le dijera nada.

Ya entonces, ciego de ira, arremetió otra vez contra la infortunada joven, causándole con una faca cuatro heridas en el costado izquierdo; aunque todas de escasa consideración; por tener aquella un corsé puesto, que la libró de una muerte cierta.

A las voces de socorro que daba Clotilde acudió su padre acompañado de varios trabajadores, los que, visto por el criminal, le hizo poner pies en polvorosa, llevándose un retaco que encontró a mano, sin duda para defenderse en caso de ser alcanzado.

Personada una pareja de la Guardia civil de Algarinejo en el mencionado cortijo y enterada del suceso, marchó seguidamente en busca del criminal, encontrando el retaco que se llevó en poder de D. José Megías Bernudez, habitante en el cortijo de la Merced del término de Loja, donde, según manifestó este, lo dejó el Martín Aguilera, emprendiendo el camino de esta ciudad en compañía de un hermano suyo, para presentarse al juez de instrucción del partido, cosa que según parece, ha realizado.

La Guardia civil sigue sus averiguaciones, mientras tanto no se confirme la presentación del agresor.

Renuncia. D. Antonio Guindo ha renunciado al cargo de secretario de los gremios por impedirsele sus ocupaciones.

Peluqueros barberos. La junta directiva de maestros peluqueros barberos, cita a todos sus compañeros para el lunes 19, en el local de los señores dependientes, placeta de San Andrés, del Campillo, núm. 2, principal.

Frutos de la vagancia. Por casualidad se descubrió ayer, en actuaciones practicadas por el juzgado del Salvador, una cofradía de rateros que, perfectamente organizados, consagraban al hurto y otras malas artes actividad e ingenio que, si hubiesen tenido más noble aplicación, haría de ellos útiles ciudadanos, en vez de materia apta para llenar en su vida los establecimientos penitenciarios.

El hecho al parecer insignificante tiene, bajo cierto punto de vista, verdadera importancia y demuestra la necesidad de que las autoridades se ocupen de extinguir esos núcleos de niños vagabundos, obligando a sus padres a que los ingresen en las escuelas o los dediquen a estudiar un oficio y ganarse honradamente, por medio del trabajo, su sustento y el de sus familias.

Es el caso que un muchacho, anteayer detenido porque le sorprendieron en el dañoso entretenimiento de cartar, con una navaja los mantones, a las mujeres que tenían la mala fortuna de pasar por el sitio donde hallábase apostado, compareció ayer, ante el juez, para dar cuenta de sus fechorías.

Como testigos figuraban otros muchachos, que, afirmando ser cierto el expresado hecho; esto exasperó al acusado, que para vengarse comenzó a denunciar a los otros chicos como autores de delitos de hurto; y estos a su vez comenzaron a hacer revelaciones contra otros muchachos que no estaban presentes.

Con gran habilidad, el digno juez municipal del Salvador sometió a los golfos a un extenso interrogatorio, del cual resulta lo siguiente:

Los rapazuqueros que comparecieron en el juicio de faltas y otros varios constituyen una cuadrilla de rateros, perfectamente organizada.

El jefe, a quien acatan y respetan, es Paco el Rubio, lazarrillo de un ciego conocido por el mismo apodo. El tal Paco los citaba para celebrar reunión y adoptar acuerdos, ya en la plaza de San Agustín, ya en la de Bibarrambla, acudiendo los subalternos puntualmente; les daba concretas instrucciones, les indicaba los sitios en que habían de trabajar y ellos se separaban para obedecer ciegamente.

No se crea que en esta cuadrilla daban solo chiquillos; resultan también como directores, encubridores o cómplices hombres y mujeres, algunos de los cuales tienen puestos de venta modestos.

Según manifestaciones de los rateros, han hurtado en zapaterías y alpargaterías, en los templos, cortando los bolsillos de las señoras; en los mercados, acuchando los portamonedas.

Generalmente intervienen tres chicos en los hurtos, uno que distrae a la víctima, otro que coge el objeto acuchado tirándole al suelo y el tercero que lo recoge y se lo llevaba.

Excusado es decir que dos de los rateros pasaron del juzgado al arresto.

El segundo detenido se llama Antonio Medina Ruiz, de 46 años, vecino de Priego y trabajador del campo. Al ser registrado se le ocuparon 214 billetes falsos del Banco de España.

Interrogado sobre la procedencia de los billetes dijo que los había comprado a un hombre en 50 duros negando que hubiese ido acompañado a Antequera. No conforme con estas declaraciones el jefe de policía los estuvo inte-

rogando y careando las 24 horas que le leyó la permitía tener en su poder y a las diez y media de la noche del lunes, cuando no le quedaba más que media hora de interrogatorio, uno de ellos confesó la verdad y luego el otro.

El resultado del viaje ha sido el que indicamos al principio de esta información.

El número de billetes falsos falsificados asciende, según los detenidos a 250 y los expendidos hasta ahora lo habían sido principalmente en farmacias y zapaterías pues se le ocuparon muchos tarros de especímenes y buen calzado nuevo.

Habían visitado Córdoba, Sevilla, Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez dejando en cada una de estas poblaciones gran cantidad de billetes.

Los detenidos ocupaban en Priego regular posición y eran muy queridos por su aparente honradez y moralidad habiendo causado gran sorpresa en todo el mundo el delito por el cual se les ha preso.

Elogiase mucho al digno juez de Antequera D. Cayetano Vazquez que, con actividad muy recomendable supo instruir diligencias y dar facilidades al jefe de policía Sr. Ramos Bazaga para el mayor éxito del servicio que realizaba.

También merece estos aplausos el señor Juez de Priego D. Pedro Rico por la discreción que tuvo para llevar a cabo el brillante servicio de la policía de Antequera y al alcalde de esta ciudad por haber autorizado la salida del jefe para Priego facilitándole de su bolsillo particular la cantidad necesaria para el viaje.

El Sr. Ramos Bazaga está recibiendo también multitud de felicitaciones por el celo e inteligencia que ha desplegado en tan importante servicio.

La subasta de consumos. Una comisión de los gremios de expendedores de artículos de comer, beber y arder, reunidos anteayer en la Cámara de Comercio, visitó ayer tarde al Alcalde de esta capital y le entregó la solicitud que dirigen al Ayuntamiento, pidiendo que en el pliego de la subasta de consumos de nuestra población sean modificados los puntos que en el último número de EL DEFENSOR dimos a conocer.

El Alcalde se ha limitado a disponer que el documento presentado por los gremios pase a la comisión de Presupuestos, para que, estudiado e informado pasado mañana por esta, pueda ser sometido a la deliberación de la Junta Municipal el martes próximo.

Traslado de un cadáver. Autorizado por el Gobernador de la provincia y con la oportuna licencia eclesiástica, se dispuso ayer el traslado (no de los restos) del cadáver de D. Eugenio Galdón Jiménez, previamente embalsamado por los doctores Godoy y Perpetta, al cementerio de Huéscar.

Riña en Pinos Genil. Anteayer promovieron riña en una taberna de Pinos Genil, donde se hallaban reunidos bebiendo algunas copas los vecinos del mismo Antonio Valderas Lopez y Joaquín Baena.

El primero resultó con una herida de bastante consideración en el codo derecho y otra en la mano del mismo lado, producidas ambas con una navaja barbera.

El herido ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios, donde fué curado por el médico de guardia.

El Asilo de noche. Este benéfico establecimiento ha abierto sus puertas para socorro de los pobres necesitados de amparo en las terribles noches invernales.

De la dirección del mismo se ha hecho cargo D. José López de Guayara, que dedica cristiana y plausible solicitud al cumplimiento de la piadosa tarea que se le ha confiado.

Viajeros. Han llegado a esta capital, hospedándose en el Nuevo Oriente: D. Pedro Rizo, D. Juan Santaella, D. Juan Escoda, D. Manuel Ortíz y D. José Flores.

Fuga de un preso. Anteayer se produjo en la calle de Santa Escolástica una gran alarma con motivo del intento de fuga de un preso que iba conducido al arresto por una pareja de la Guardia civil.

El detenido, que se llama Nicolás Pérez, tiene 46 años de edad y es natural de Chanchina. Había sido capturado pocos momentos antes por el sargento Gordillo en la calle de San Juan de Dios, encargando su conducción al arresto a la pareja mencionada mientras él acudía al Pícon donde estaba citado con el cabo Morillo para proceder a la captura de un campañero del Pérez conocido por Costurones.

Este y el Pérez estaban reclamados por la autoridad judicial. Son licenciados de presidio y autores de varios de los robos que desde hace mucho tiempo se venían cometiendo en esta capital y en los vecinos pueblos de Chanchina, Santa Fe, Vágueros y otros de la vega de Granada donde son muy conocidos por sus fechorías.

La indicada pareja de la Guardia civil conduciéndole, ligeramente sujeto por los brazos con una cuerda al. Nicolás Pérez, y merced a la circunstancia de ser hombre de gran musculatura con un peso de 150 libras rompió los lazos que le sujetaban en el momento de llegar a la calle de Girones, echando a correr por la misma, con ánimo de fugarse.

En el acto los guardias emprendieron su persecución, teniendo uno de ellos la desgracia de resbalar y caer al suelo, circunstancia que favoreció los proyectos del preso, porque distrajo la atención del otro guardia, dando lugar con esto para escapar.

Entonces uno de los guardias en vista de que el Nicolás Pérez no hacía caso a las reiteradas órdenes que se le daban para que se detuviera, hizo dos disparos de revolver, que no llegaron a alcanzarle.

El preso siguió su carrera por la placeta de Girones, calle Ancha de Santo Domingo a desembocar en la placeta del mismo nombre en donde fué detenido por el sargento del 12.º regimiento montado de artillería que se hallaba presenciando la gresca en la puerta de su cuartel y la pareja de la benemérita que iba a sus alcances.

En este momento llegaron gran número de personas que venían persiguiendo al fugado y en el tumulto que se promovió se repartieron algunos palos.

Sin duda, algunos de estos alcanzaron a Nicolás Pérez, porque resultó con una herida incisa en la región occipital, de la que fué curado por el médico de guardia de la casa de Socorro.

Después fué conducido a la cárcel de Audiencia donde quedó a disposición del juez instructor militar.

Al ser detenido por Gordillo se le ocupó una pistola de 15 milímetros y una navaja de grandes dimensiones.

Victoria honrosa. Es sin duda alguna la que obtienen las Pildoras, Jarabe y Pashillas pectorales de San Blas del Lido, Lemus, venciendo toda clase de tos por fuerte que sea. Farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente, Dr. Rubio Pérez, Reyes Católicos; doctor González Perales, San Gil, 10, y Doctor Corzo, plaza de Capuchinas.

En este momento llegaron gran número de personas que venían persiguiendo al fugado y en el tumulto que se promovió se repartieron algunos palos.

Sin duda, algunos de estos alcanzaron a Nicolás Pérez, porque resultó con una herida incisa en la región occipital, de la que fué curado por el médico de guardia de la casa de Socorro.

Después fué conducido a la cárcel de Audiencia donde quedó a disposición del juez instructor militar.

Al ser detenido por Gordillo se le ocupó una pistola de 15 milímetros y una navaja de grandes dimensiones.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

Resultado positivo. Los vómitos, afecciones y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Aburrido el médico de receitar todos los antireumáticos, usa el Balsamo de Orive y entonces triunfa.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

Casos y cosas.

Escándalo. Ayer riñeron en la calle de San Isidro Manuel Escosca y Francisco Jiménez promoviendo un gran escándalo.

Ambos pusieron pies en polvorosa al presentarse un guardia municipal. Este puso el hecho en conocimiento del juzgado.

Herido. Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, el operario de la fábrica de azúcar de don Juan Rubio, Francisco Canton Herrera, de una herida en la cabeza producida casualmente a consecuencia de haberse caído un ladrillo.

Agresión. Ayer fué conducido al Arresto por el guardia municipal número 32, el vecino de Granada Eduardo Sánchez Barboza, por promover escándalo en la taberna que en la calle del Cuadro de San Antonio posee Felisa Bueno y agredir a esta con una navaja de colosales dimensiones.

Además se le ocupó un revolver.

Advertencia. Con motivo de la abundancia de original, nos vemos precisados a retirar las planillas del folletín que debían aparecer en la tercera plana.

El mismo motivo nos impide publicar hoy otros originales de interés, ya compuestos, que (D. m.) daremos a conocer mañana.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Miguel Arcos García, D. Pedro García Torres, D. Rafael Fernández Ballesteros, D. Ana Contreras Guzmán, D.ª Juana Concepción Juárez Hernández.

D. Pedro Prieto, Antonio López López, párvulo, Rita Morillas López, id., María Martín Pérez, id.

—Ha fallecido repentinamente en Jaén, el contador de fondos provinciales D. Federico de Soria y Avila.

Fábrica de billetes falsos. Según nos escriben de Priego acaba de descubrirse en aquella importante villa de la provincia de Córdoba una fábrica de billetes falsos del Banco de España.

El hecho por su importancia y por la forma en que se ha descubierto ha causado gran impresión.

El miércoles a las doce del día se presentó en Priego acompañado de los guardias José Rubio y Felipe Ruiz, el jefe de orden público de Antequera Sr. Ramos Bazaga quien se presentó al juez de instrucción D. Pedro Rico, y acto seguido se dirigieron todos reclamando el auxilio de cuantos vigilantes hallaron en el camino, a la calle de la Periferia 17, donde el Sr. Ramos indicó dos sitios donde debían sacar tierra hallándose como a medio metro de profundidad, distintas piezas de una máquina, papel recortado al tamaño de billete, muchos botés con tinta e infinidad de clichés con el busto de Emisión 1.º enero del 84. Registró luego la casa núm. 8 de la misma calle, en la que estaban algunos guardias vigilando interiormente con el fin de evitar que el dueño de ella Fernando R-yes que a poco fué detenido, pudiese inutilizar alguna cosa.

El juzgado trabajó con una actividad asombrosa tomando por último declaración al detenido Reyes, el cual, dijo que desde hace dos años que adquirió esa máquina vino ensayándose para hacer billetes por el procedimiento de la fototipia que tiró una emisión y tuvo que inutilizarla porque salió mal y que esta vez cuando había salido mucho mejor no le satisficiera por completo confiando en que no le hubiese sido descubierto, la hubiera acabado de perfeccionar.

El único que le ayudaba en esta tarea según declaró, era su cuñado Alfonso García, preso el día anterior en Antequera, en unión de Antonio Medina, de quien dijo Reyes que no tenía parte en la falsificación y se había encargado de ir cambiando los billetes.

Tanto el detenido como los objetos encontrados en su poder fueron trasladados a Antequera por el Sr. Ramos Bazaga. H. aquí ahora cómo se ha descubierto el delito.

Días antes circulaban en Antequera algunos billetes falsos de diez duros. Uno de estos se lo dieron a D. Manuel Vergara quien lo entregó al jefe de policía; y éste después de activas gestiones logró detener, en la puerta del correo a un joven que dijo llamarse Alfonso García Aviles de 22 años, natural de Priego y de oficio fotógrafo, señalando que su viaje tenía por objeto vender fotografías. Se le ocuparon 800 pesetas en plata y billetes legítimos. El Sr. Ramos Bazaga a fuerza de habilidad logró que el preso le manifestara haber ido a Antequera con otro sujeto que fué preso en la posada de San José.

El segundo detenido se llama Antonio Medina Ruiz, de 46 años, vecino de Priego y trabajador del campo. Al ser registrado se le ocuparon 214 billetes falsos del Banco de España.

Interrogado sobre la procedencia de los billetes dijo que los había comprado a un hombre en 50 duros negando que hubiese ido acompañado a Antequera. No conforme con estas declaraciones el jefe de policía los estuvo inte-

rogando y careando las 24 horas que le leyó la permitía tener en su poder y a las diez y media de la noche del lunes, cuando no le quedaba más que media hora de interrogatorio, uno de ellos confesó la verdad y luego el otro.

El resultado del viaje ha sido el que indicamos al principio de esta información.

El número de billetes falsos falsificados asciende, según los detenidos a 250 y los expendidos hasta ahora lo habían sido principalmente en farmacias y zapaterías pues se le ocuparon muchos tarros de especímenes y buen calzado nuevo.

Habían visitado Córdoba, Sevilla, Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María y Jerez dejando en cada una de estas poblaciones gran cantidad de billetes.

Los detenidos ocupaban en Priego regular posición y eran muy queridos por su aparente honradez y moralidad habiendo causado gran sorpresa en todo el mundo el delito por el cual se les ha preso.

En este momento llegaron gran número de personas que venían persiguiendo al fugado y en el tumulto que se promovió se repartieron algunos palos.

Sin duda, algunos de estos alcanzaron a Nicolás Pérez, porque resultó con una herida incisa en la región occipital, de la que fué curado por el médico de guardia de la casa de Socorro.

Después fué conducido a la cárcel de Audiencia donde quedó a disposición del juez instructor militar.

Al ser detenido por Gordillo se le ocupó una pistola de 15 milímetros y una navaja de grandes dimensiones.

Victoria honrosa. Es sin duda alguna la que obtienen las Pildoras, Jarabe y Pashillas pectorales de San Blas del Lido, Lemus, venciendo toda clase de tos por fuerte que sea. Farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente, Dr. Rubio Pérez, Reyes Católicos; doctor González Perales, San Gil, 10, y Doctor Corzo, plaza de Capuchinas.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.

nez Lopez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Moril.—Contra Antonio Noguera, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Rico; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Antonio Moya Corral, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Diaz Pla; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro. Juzgado de Motril.—Contra Antonio Delgado Perez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Escobedo; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Ricardo Moron Morales, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga-Alameda.—D. Antonio Marin Delgado, sobre apelación de un auto en diligencias preliminares para litigar.—Abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Soler; secretario de Sala, Sr. Serna.

Causa por homicidio. Ante la Sección primera de esta Audiencia se ha celebrado la vista de una causa por Juicio, procedente del Juzgado de Guadix y seguida contra Mariano Sanchez Ruiz, por el delito de homicidio cometido en la persona de Joaquín Teba, y contra Manuel Martínez Leiva, por el delito de lesiones menos graves a Manuel Morilla.

Practicada la prueba, el teniente fiscal, D. Gonzalo de la Torre y Trasserra pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad contra Mariano Sanchez Ruiz, por entender que este era autor de un homicidio, con la circunstancia de embriaguez.

Acusó a Manuel Martínez Leiva como autor de un delito de atentado y de lesiones menos graves a Manuel Morilla.

El defensor de Mariano Sanchez Ruiz, señor Garrido Añena, sostuvo que no estaba probado el delito de homicidio, y que en caso de estarlo, debía estimarse que había sido un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El Sr. Moscoso, defensor de Manuel Martínez Leiva, sostuvo que no había prueba del delito de atentado, y si solo de uno de lesiones menos graves.

El resumen, hecho por el presidente de la Audiencia D. Primitivo Gonzalez del Alba, fué una elocuente exposición al Jurado, requiriendo un auxilio para que, dando un veredicto justo, no fuera la Justicia una palabra vana.

El veredicto fué de culpabilidad, estimándose en él, que Mariano Sanchez Ruiz había cometido un delito por imprudencia. La Sección de Derecho lo condenó a dos años de prisión correccional, y al pago de dos mil pesetas a la familia de Joaquín Teba.

Manuel Martínez Leiva, fué condenado como autor de lesiones menos graves a la pena de un mes y un día de arresto, y al pago de una indemnización de veintiocho pesetas.

Academias y Sociedades

Academia de la Historia.—En la última sesión de la Academia de la Historia el marqués de la Vega de Armijo presentó una muestra de sus descubrimientos arqueológicos en Bobadilla, cerca de Antequera, dando parte del resultado satisfactorio que han obtenido sus gestiones para que se restaurase la sinagoga de Córdoba, declarada monumento nacional, como la del Tránsito de Toledo.

Recibíronse varias monedas de oro de los antiguos califas de Bagdad, enviadas por el sabio correspondiente de la Academia en aquella ciudad, reverendo padre fray Pedro de la Madre de Dios.

Tres lápidas inéditas del primero y segundo siglo de la era cristiana, encontradas en la Pola de Elche y Cartagena, y otras de Talavera de la Reina se examinaron, dándose por terminada la sesión.

Academia de la Historia.—En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, se han recibido donativos de sumo interés, pudiendo citarse entre otros, un objeto de bronce encontrado en Córdoba; varios calcos de inscripciones romanas descubiertas en Cartagena y Santa Pola; impreso y descripción de un cunéo de monedas de Augusto procedente de Calahorra.

Varias corporaciones científicas del extranjero han remitido obras de reconocimiento.

Los Sres. Rada y Fita informaron acerca de la restauración de la sinagoga de Toledo; y el correspondiente D. Rodolfo del Castillo hizo una detenida descripción de un sello de piedra con inscripciones, que pertenece a la serie de los que usaron los celtos romanos y que es el único de esta especie que existe en España.

Teatro.

Pereda, autor dramático. La primera producción escénica del insigne novelista Pereda se titulará, como uno de sus admirables cuentos, *Blancos y negros*, constará de dos actos y se estrenará en Apolo, probablemente en la actual temporada, con música de Chapí.

Julian Biel. Ayer llegó a Madrid el célebre tenor Sr. Biel, que ha permanecido larga temporada en Italia, perfeccionándose en el canto.

En el teatro Real debutará el aplaudido el sábado próximo con la ópera *La Africana*.

Matrimonio de artistas. Los periódicos de Berlín anuncian el próximo casamiento de *Freuilein Isolda Wagner*, hija de Cosima Wagner, con el famoso pianista alemán Hr. Bentner, director de la Escuela de Música de Bayreuth.

Alcance postal

El cultivo del tabaco. Leemos que en Villacarrillo (Jaén), han sido destruidas cuatro millares y medio de plantas de tabaco, por los agentes de la Compañía Arrendataria.

De otras provincias conocemos análogas escenas, lo cual produce honda pena, aun cuando el monopolio se ampare en los privilegios de una ley muy lesiva al agobiado pais agricultor.

No es extraño que cundan los hábitos de criminalidad, y de que haya gran contingente de emigración en las poblaciones rurales.

La emigración a América. Durante el mes de octubre se han despachado unos cuatro mil pasaportes en los gobiernos civiles de Coruña y Pontevedra, para emigrantes a las repúblicas americanas.

El exceso de tributos y los desmanes del caciquismo lagareño, protegido por el de la ciudad, con ramificaciones en Madrid, son las principales causas de estas emigraciones.

Una catástrofe.

En Bruex (Bosnia) ha ocurrido una catástrofe. A consecuencia de una explosión en la mina «Piton» murieron 13 obreros y 18 quedaron heridos, nueve de gravedad.

La baja del carbon.

Segun noticias de Inglaterra, el carbon mineral ha experimentado una baja de un 20 por 100, provocando esta una extraña resolución por parte de la Federación minera de Gales, con objeto de conservar el elevado precio que venia sosteniéndose.

Dicha Asociación ha acordado, por de pronto, suspender el trabajo de todos los viernes en sus minas, a lo cual se opondrán los obreros por servir de base a sus jornales el precio del carbon, segun la escala gradual que tien establecida.

Esta resolución ha causado malísimo efecto en el publico, por ser el carbon hoy día el artículo de primera necesidad en casi todas las industrias.

La reina de Servia.

Un telegrama de Belgrado anuncia que la reina de Servia, cuyo casamiento con el rey Alejandro se celebró hace cuatro meses próximamente, ha dado a luz un robusto niño.

La prensa extranjera comenta el apresuramiento demostrado por la Reina Dragica al dar tan pronto un heredero al Trono de Servia.

El francés en Alsacia.

Los socialistas de Alsacia Lorena vienen defendiendo la conveniencia de que se enseñe a los niños de aquella antigua region francesa la lengua de sus abuelos.

El Consejo municipal de Strasburgo ha acordado que se dé esta enseñanza en las escuelas superiores; pero solo a los alumnos que hayan cumplido doce años de edad.

Recibimiento a Kruger.

Marsella 14.—El presidente de la república del Transvaal entrará en la población en coche descubierta, dirigiéndose desde los muelles al hotel Noailles, donde se le reservan 24 habitaciones y cuatro grandes salones. Se le dará un banquete de 400 cubiertos. Al día siguiente de su llegada marchará a París, deteniéndose en Avignon y Lyon. Se esperan en Marsella más de 200 periodistas. Se ha prohibido por el prefecto la venta del himno a Kruger y de otros cantos en honor de los boers.

El Czar enfermo.

Ampliando nuestros informes dicen de París con fecha 14: La enfermedad que aqueja al emperador de Rusia desde el día 8 del corriente, y que presentaba todos los síntomas característicos de la influenza, ha adquirido desde ayer 13 el carácter de una afección tifoidea.

El parte referente a la salud del enfermo se publica diariamente.

El último dice que su majestad ha pasado una buena noche con una temperatura de 38 grados.

La temperatura de la cabeza es la normal. Las fuerzas del paciente son satisfactorias.

El diagnóstico de los médicos afirma que se trata de un tifus del vientre, que sigue su curso natural, que es satisfactorio por el momento.

La Bolsa.

Madrid 15.—Telegrafos de apertura.—París, exterior, 68 95.—Londres, id., 00 00.—Barcelona, interior, 70 20.

A las tres de la tarde.—Mercado indeciso. El interior a fin de mes comenzó a 70 80, subió a 70 50 y nuevamente se cotizó a 70 30.

Contado diez céntimos más bajo que el plazo.

Carpetas, 70 25. En amortizable antiguo.—Cubas y Filipinas poco negocio.

Amortizable 5 por 100 a 90 70 y 90 60; sin cupón. París 69 05 en liquidación, con la doble de 12 a 15 céntimos.

Telegrafos (8 30 t.)—Barcelona, interior 70 80. París, Exterior, 68 70.

Después de las cuatro.—Fin de mes 00 00 París, 00 00.

Granada

La alhóndiga. Se vendieron ayer 103 quintales métricos de trigo, al precio de 30 50 a 34 50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.114 quintales.

Los 103 quintales métricos equivalen a 240 fanegas, cuyo precio resulta de 53 a 61 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas de 30 a 31, y el de maíz, de 28 a 29.

Carnización. Ayer se carnicaron en el Matadero público: 10 reses mayores, a 1 98 pesetas el kilogramo, y 56 borregos, a 1 56.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.

Imaginería, don Juan Montemayor González, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Nestares Bueso, sexto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Sección de ordenanzas, a 1 98 pesetas el kilogramo, y 56 borregos, a 1 56.

Planton en el parque. Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 17.—San Acaicio y Santa Victoria, mártires, y Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Jubiléo de las cuarenta horas. En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla a las ocho y media. A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, en las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena, a las nueve.

Función.

En las Capuchinas a las diez y media función a Santa Gertrudis, y a las cuatro concluye la novena.

Misa de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en la Magdalena.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena.

Al Smo. Sacramento en la iglesia de los Jesuitas. A las diez misa cantada. A las cinco de la tarde predica el padre Director.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devoción del mes de las Animas.

Salvo.

En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo, iglesia del Sagrado Corazon de Jesus y en San Juan de Dios, a la oración.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.

Nuestra Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Almoneda

Verdadera ganga de muebles de lujo modernos. Calle de Navas, núm. 9, cuarto bajo.

TELEGRAMAS

Romero Robledo.

Madrid 16 (10 15 mañana.)

El Sr. Romero Robledo se propone hacer una enérgica campaña de oposición contra el Gobierno.

Uno de los asuntos de que piensa tratar es la boda de la Princesa.

Para ello no esperará a que el Gobierno comunique oficialmente a las Cortes el proyectado matrimonio de la Princesa con el conde de Caserta.

El Czar.

Madrid 16 (10 15 mañana.)

Son muy pesimistas las noticias que se reciben de San Petersburgo acerca de la salud del Czar.

Los últimos telegramas dicen que se encuentra gravísimo de la afección tifoidea que viene padeciendo.

(Madrid 16 (3 tarde.)

Un telegrama de San Petersburgo comunica que el Czar ha experimentado una notable mejoría.

Matanzas de cristianos

Madrid 16 (10 15 mañana)

Desde Constantinopla telegrafian diciendo que se han reproducido las matanzas de cristianos en Macedonia.

Con tal motivo se han registrado espantosas escenas de salvajismo.

La catástrofe de Dax.

Madrid 16 (3 tarde.)

Con objeto de adquirir detalles de la catástrofe ferroviaria de Dax el Sr. Ugarte ha celebrado una conferencia telegráfica con Irun.

Los informes que se tienen confirman que el número de muertos se eleva a diecinueve.

Se han identificado los cadáveres del embajador extraordinario de Italia, que no hace mucho vino a Madrid con objeto de notificar el advenimiento al trono del Rey Víctor Manuel.

También han sido identificados los cadáveres del ministro del Perú, de un individuo de la familia del secretario de la Legación peruana en Madrid, del Sr. Lapuente, y de una señora francesa cuyo nombre se desconoce.

También se hallan entre los cadáveres, los de un señor parisiense, llamado Mr. Lande, de Mr. Alfredo Elstay, de una dama de la duquesa de Cannevaro, de un individuo de la familia Blanchard, de un empleado de la «Compagnie Cabaean», del Sr. Arteaga (de Biarritz) del parisiense Mr. Dublois y del inglés Jhon Mayenwiz.

Los heridos son veinticinco. La catástrofe fué horrible. El lugar del suceso impresionó profundamente.

Trozos de carne humana penden de las astillas de los coches del tren.

Madrid 16 (3 tarde.)

Se confirma que el vizconde de Iruete que viajaba en el sudexpreso descarrilado, resultó ileso.

No es exacto que la madre de la duquesa de Cánovas fuera también en dicho tren, como han dicho todos los periódicos.

La confusión de los primeros momentos hizo que se confundiera a dicha señora con la dama de la duquesa de Can-

nevaro, que he mencionado en otro telegrama.

La madre de doña Joaquina Osuna se encuentra en Madrid.

Los Sres. Ugarte y marqués de Aguilar de Campo han celebrado una nueva conferencia, acordando pedir más detalles del descarrilamiento al consúl español en Bayona.

Madrid 16 (8 noche.)

Telegramas de Burdeos participan que han llegado a aquella ciudad el maquinista, el fogonero y tres empleados del restaurant del tren descarrilado.

To os ellos sufren heridas a consecuencia del accidente. Cuentan que un camarero, que había resultado levemente herido, enloqueció de terror en el momento de ocurrir la catástrofe.

Ante aquel cuadro de horrores, cuando más numerosos eran los gritos de socorro que lanzaban los heridos, junto a sus compañeros agonizantes, el infeliz camarero se puso a recorrer la vía, cantando canciones patrióticas y aires populares.

Así permaneció un largo rato, insensible a cuanto pasaba en derredor suyo.

Después, el desgraciado perdió el habla.

Madrid 16 (8 noche.)

En un tren especial que se formó en Burdeos, ha llegado a San Juan de Luz el ruso Drombrowestri, que viajaba con su señora en el sudexpreso descarrilado.

El ruso recibió muchas heridas, y perdió la oreja derecha.

A San Juan de Luz ha llegado acompañando el cadáver de su esposa la cual ha sido una de las víctimas del accidente.

Lo de China.

Madrid 16 (3 tarde.)

Noticias de Tientsin dicen que ha comenzado una nueva rebelión en la provincia de Koangs-Yu.

Peregrinos en Roma.

Madrid 16 (3 tarde.)

Telegrafian de Roma diciendo que S. S. recibió ayer a quince mil peregrinos, entre ellos al obispo de Oviedo y al arzobispo de Manila, P. Nozalada.

Hallazgo de armas.

Madrid 16 (8 noche.)

Un telegrama de Barcelona comunica que cerca de Igualada ha encontrado la Guardia civil doscientas cuarenta cananas, cien portacañas, cuarenta cinturones, sesenta y siete tahalles, cuarenta y tres fusiles, cuarenta y tres bayonetas y cincuenta paquetes de cartuchos.

Supónese que todo ello pertenecía a la partida carlista que recientemente se levantó en dicho sitio.

Weyler y el Gobierno.

Madrid 16 (8 noche.)

En los círculos políticos se asegura que no han satisfecho al Gobierno las declaraciones que «Le Figaro» atribuye al general Weyler, y de las cuales ayer di noticia.

Griegos en Madrid.

Madrid 16 (8 noche.)

Desde Barcelona telegrafian diciendo que el comandante y los oficiales de la corbeta griega «Maulis» piensan venir a Madrid con objeto de visitar la población.

También se proponen cumplimentar a la Regente.

El Congreso hispano-americano.

Madrid 16 (10 35 noche.)

Ha terminado sus trabajos el Congreso hispano-americano, aprobándose todas las conclusiones formuladas por la Sección de Prensa.

Entre los acuerdos de este, se halla el de pedir al Ayuntamiento que dé el nombre de Castelar al Paseo de Recoletos, y que se inicie una suscripción para levantar un monumento al eminente orador.

Dato, abogado.

Madrid 16 (10 35 noche.)

Coméntase que el Sr. Dato haya reanudado hoy el ejercicio de la abogacía, apesar de que tenía anunciado que renunciaría a la profesión.

Proyectos de Linares.

Madrid 16 (10 35 noche.)

Se asegura que el ministro de la Guerra, general Lina-

res, proyecta un cambio de destinos de generales y jefes, que disfrutaban desde hace muchos años algunas prebendas, pingüemente dotadas.

LA CORTIZACION

Madrid 16.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 70 00

4 0/0 exterior. 76 60

4 0/0 amortizable. 78 65

5 0/0 amortizable. 90 15

Obligaciones de Adun-

mas. 101 25

Cubas viejas. 81 50

Cubas nuevas. 69 85

Filipinas. 88 00

Acciones del Banco de

España. 507 00

Compañía Arrendata-

ria de Tabacos. 386 75

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 33 10

Londres, 8 días vista. 33 38

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior. 00 00

Atentado contra Guillermo.

Madrid 17 (3 madrugada.)

En este momento acaba de recibirse un telegrama de Berlín, dando cuenta de un atentado cometido contra el Emperador Guillermo.

El suceso ha ocurrido en Sillesia, donde el soberano alemán se halla de cacería.

Al regresar ayer de una excursión, una mujer se acercó al carruaje que lo conducía, y apoderándose del hacha de un leñador que se encontraba cerca de ella, la arrojó contra el Emperador.

El hacha chocó con la caja del carruaje, librándose Guillermo, merced a esta circunstancia, de una grave contratiempo.

La mujer fué inmediatamente detenida, comprobándose poco después que padecía ataques de enajenación mental.

Almódobar.

DOLORES INTOLERABLES.

Diez años de horribles sufrimientos bastan para aniquilar los caracteres más enérgicos, los temperamentos más vigorosos. Feliz aquel que encontró un medio de resistirlos y principalmente de curarse.

La carta del Sr. D. Juan Riveiro Caldas, habitante en la calle Contumil, 145, Porto, su tono de sinceridad la impresión de felicidad que en ella se traslucen, bastará para convencer a los más incrédulos de la eficacia del remedio que en ella se preconiza.

Este remedio, conocido bajo el nombre de Píldoras Pink, ya ha dado resultados completos, pero aun ha dejado algunos incrédulos.

Pero nada más evidente que un hecho y nada, tampoco tan concluyente como la declaración del Sr. Caldas: «Hace diez años, poco más ó menos, me escribiste, que sufría del estómago, de los intestinos y de los riñones. Durante este tiempo he empleado una cantidad inculcable de medicamentos y, lejos de curarme, veía aumentar mis sufrimientos, de tal modo, que apenas podía cumplir con mi empleo en el comercio.

Entonces fué cuando, por consejo de un amigo, experimenté las Píldoras Pink, pero (debo confesarlo) sin gran confianza.



Milagrosos Confitos

6 Inyección Antivénerea COSTANZI.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la gonorrea reciente y en 6 ó 8 días la crónica, gonorrea, alcazar, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estricturas) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando de las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confitos 6 Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sistémica, en vista de que el feto y el mercurio son dañinos a la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admite a los mercedarios el pago, que es curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confitos anti-venéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisyfítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias, en GRANADA en la del Dr. Juan López Rubio y Ponce, Méndez Núñez, 92 y en la de Justo Ortiz Fajana, San Jerónimo, 12.

Grandes existencias en muebles de

de Viena, Camas de hierro y de madera, Cuchierros y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, etc. y Ferreteria en general.

Manuel del Sol, EL CANDADO, Mosones, 41.

Centro Vitícola Andaluz.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstrucción rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas. Olanes, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos. Barbados y estacas de gran desarrollo en Bonaria, Mourvedre, 1202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenoménico, Girard, Martin, y Riparias Garra Montpau, gran Gambré, etc., etc.

Garantía absoluta de autenticidad. - PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Visitando estos magníficos viveros los más importantes de Andalucía pueden los compradores hacer a su completa satisfacción el apartado de cuanto necesitan y convencerse no hay ninguna otra España donde con más ventajas y garantía de seguro éxito puedan hacer sus compras. - Nos encargamos de la dirección de grandes plantaciones, y ofrecemos de nuestra cuenta cuantas plantas no arraiguen.

Pídanse el Catálogo de la actual temporada que mandamos franco por correo.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMOGASTA Y EXTRACTOR DE VINOS.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1790.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Octubre de 1894.

DESTILADOR.

de aguardiente puro de vino, estilo.

COGNAC FINE CHAMPAGNE.

marcas Una, Dos y Tres espas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE.

Cognac de «Pedro Domecq».

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, existiendo las etiquetas Una, Dos, Tres espas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA.

Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

SEGUROS DE VIDA.

Los contratos de esta clase de la Sociedad mutua internacional a prima fija La Equitativa, son los más ventajosos que pueden hacerse. Satisfacen por completo a las necesidades de la previsión, ahorro y la inversión de capital; y merced al sistema de acumulación de los dividendos anuales, el capital asegurado se aumenta gradualmente con la mitad aproximada de su importe, al final de los contratos.

Estos son indisputables al primer año; pueden rescindir con beneficios al tercero, dan derecho a préstamos y pueden liquidarse con variedad de fórmulas ventajosísimas, en armonía con las distintas circunstancias de los beneficiarios.

Los seguros de vida de La Equitativa son de variadísimas formas: por vida entera, vida a plazos limitados, dotales de 10, 20, 25 ó 30 años, de rentas vitalicias, de cuotas continuadas, etc., etc., obteniéndose en todas estas clases pingües beneficios y utilidades.

Informará de todos los detalles que se deseen, y facilitará ejemplos de seguros ventajosísimos D. DIEGO MAZIN, Agente representante de La Equitativa en Granada, calle del Horreo de Marina, núm. 1, esquina a la de San Jerónimo.

Inspector en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Inspección en Andalucía, D. Leopoldo M. Gordon.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquillo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empiora de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado el estómago. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y le realiza porque es un remedio calmante y curativo de su eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo, con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Pídanlos del Dr. AYER, Amecaradas, El Mejor Purgante.

ALMONEDA

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, en donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde, con arreglo a su bonanza.

Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha. En sillonerías de salp, gabinete y dormitorios hay preciosidades, con ricos tapicerías y pasamanerías a precios increíbles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc., etc. No equivocar las señas: primera casa de la Gran Vía, esquina a la Zorrilla, antes calle de Gandía y a la izquierda, al pasar por el puente de San Fernando.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40. - Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, pasajes pasivos y créditos contra el Estado.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad)

DE M. GARCÍA Y COMPAÑÍA.

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado a la GRAN VÍA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

ACERCANDO A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

Dicenme algunos moriscos que se hallaron en esta rota de Alvaro de Flores, que en menos de una hora fué la mortandad de los cristianos; y que el reyecillo cuando pasaba la batalla estaba a la mira en una ladera de aquellas sierras, acompañado de más de dos mil moros aguardando el fin que tendrían. Después de fenecida la batalla y el de Valor recogido dentro de su lugar, se recogieron a las humadas más de quince mil moros, los cuales estaban deshechos por no haber llegado a la ocasión. El reyecillo, vistose tan bien armado y con tan poderoso ejército, le dijo a sus capitanes que ya no tenía temor a la fortuna para que le derribase del lugar donde estaba puesto; y que con el ayuda de Mahoma pensaba verse en lo mejor de España coronado, como lo fueron sus antepasados. Aquí en Valor estuvo el reyecillo muchos días, preveyendo cosas terribles a la guerra, muy lleno de toda altivez, engañado de vanas esperanzas, hasta que la fortuna volvió la rueda, como diremos adelante. Dejémoslos, pues, ahora al desventurado en su Valor, y trataremos de otra rota de moros hecha por los cristianos.

Pues como es así verdad que el capitán negro Farax, habiendo hecho

grandes entradas en el campo de Lorca y Vera, y habiendo sacado de las grandes presas de ganados y cautivos, y habiendo pasado a Argel dos ó tres veces, llevando cristianos y trayendo armas. Cansado, el Cielo de sus males insufribles, dispuso el hado contra él para ponerle en una total ruina; y así este valeroso capitán Farax, guiado por la influencia celeste, quiso hacer una presa de cristianos para llevarlos a Argel, como otras veces solía; y para hacerla se fué con cien soldados de los suyos adonde solía, junto a la fachada de Pulpi, entre Vera y Lorca; y puesto en su emboscada, aguardando que pasaran cristianos por el camino, cierta atalaya que los de Lorca tenían puesta en parte que le pudiesen descubrir al tiempo que viniese, y por no perder de vista a Farax y su gente no la pudiesen ver. La guardia que estaba en Lorca, encima de la torre de Alfonso, solamente para aquel caso, y otra que estaba puesta en la torre de la Vera la Vieja, viendo el humo que ellos aguardaban, al punto dieron aviso de lo que pasaba, y sin poner más dilación al caso tan deseado, salieron de Lorca y de Vera, gente bien armada y a toda diligencia; cada ciudad por su parte tomó el camino de Pulpi, y